PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

ÍNDICE

Contenido

ĺ١	IDICE		. 2
1.	Intr	oducción	. 4
2.	Obj	etivos generales del centro referidos a los distintos ámbitos	. 5
	2.1.	Proceso de enseñanza – aprendizaje, orientación y atención a la diversidad.	. 5
	2.2.	Organización de la participación y la convivencia	. 6
	2.3.	Coordinación con otros centros e instituciones	. 6
	2.4.	Planes y programas del centro	. 7
	2.5.	Servicios complementarios	10
	2.6.	Prácticas en empresas e inserción laboral	11
3.	Plar	nificación de las actuaciones para la consecución de los objetivos	12
4.	Ate	nción a la diversidad	20
	4.1.	Alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo	20
	4.2.	Medidas de inclusión educativa	21
	4.3.	Orientación Educativa Psicopedagógica y Profesional	26
5.	Líne	as prioritarias para la formación y la innovación didáctica, pedagógica y	
ci	entífica	a	27
6.	Con	creción anual de los aspectos organizativos del carácter general	29
	6.1.	Horario general del centro	29
	6.2.	Criterios para la elección de cursos y grupos	29
	6.3.	Criterios pedagógicos y organizativos para la elaboración de los horarios	30
	6.4.	Normas generales para la confección de los horarios del profesorado	31
	6.5.	Criterios para la sustitución del profesorado ausente	32
	6.6. uso de	La organización de los espacios y del tiempo en el centro y las normas para e las instalaciones y los recursos	
	6.7.	Identificación del alumnado.	34
	6.8.	Guardias de recreo	34

6.9. Cronograma de la	as sesiones de los órganos de participación, gobierno y	
coordinación pedagógic	a3	5
7. Programa anual de ac	tividades complementarias y extracurriculares 3	16
8. Presupuesto de centr	o y estado de ejecución a 1 de septiembre	16
8.1. Informe sobre Re	formas, Acondicionamiento y Mejoras5	1
9. Plan de evaluación int	erna para el curso 2023-245	;2
ANEXOS		66

1. Introducción

Como todos los cursos, nos enfrentamos en el presente a nuevos objetivos, metas y retos que vienen a poner sobre el papel el fin último de nuestra labor como docentes, que no es otro que la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje y con ella la del rendimiento académico del alumnado.

Como he dicho, son muchos los fines que perseguimos, algunos de ellos viejos conocidos como la **prevención del absentismo** que se ha convertido de unos años a esta parte en una gran lacra para sistema educativo. Son dos las medidas que se revelan imprescindibles:

Por un lado, el control de las faltas y la continua comunicación con los padres madres y tutores y por otro, la implementación en el presente curso de la vigilancia de las puertas de acceso por parte del profesorado que está siendo muy efectiva en opinión de muchos. Sin olvidar que tenemos a nuestra disposición los protocolos de absentismo para la derivación de casos graves a Servicios Sociales en el caso de que fuera necesario. Como ya sabréis este aspecto es un punto obligado en las reuniones de coordinación entre los tutores, Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación.

Otro de los objetivos que no es nuevo, pero no por ello menos importante es el objetivo de la integración. No podemos olvidar que somos un centro TEA para el tratamiento de alumnos de espectro autista y además debemos promover acciones y actividades que redunden en fomentar la **igualdad de oportunidades entre todos**, en una sociedad cada vez más variada y heterogénea donde todos debemos tener cabida y no ser objeto de discriminación alguna.

En cuanto al Plan Digital del Centro, hemos de recalcar la importancia de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación y como ya apuntábamos, en la memoria final, toca dar el paso definitivo a través del Plan de Digitalización de cuyos 14 puntos hemos afrontado ya algunos, la elección de los de este año se encuentra en proceso pero, en cualquier caso, debemos tener en cuenta que deben ser objetivos específicos, medibles, alcanzables y posibles.

En cuanto al Plan de Convivencia, nos centraremos, fundamentalmente, en los procedimientos de mediación para la **resolución positiva de los conflictos**, además de estar muy atentos a las posibles situaciones de acoso escolar.

Por lo que respecta al Plan de Igualdad, son ya cuatro los cursos en los que venimos trabajando en el diagnóstico de la situación de partida, en la sensibilización del profesorado, del alumnado y de las familias, en la consecución de acciones directas en las que seguiremos insistiendo en el presente curso para avanzar en materia de coeducación y en propuestas que contribuyan a la creación de entornos seguros que ofrezcan a nuestro alumnado una educación integral y de calidad

En el plan de mejora se incluirán los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar los resultados académicos y los procedimientos de coordinación con las familias y con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno. En este sentido abundar en las **cartas de compromiso** con el centro, de padres, madres y tutores, que les hemos hecho llegar en los primeros compases del curso.

En lo que concierne al Plan de Lectura, viejo conocido que nunca nos ha abandonado y al que debemos darle una importancia prioritaria, continuaremos con la constitución de la comisión para su seguimiento, desarrollo y evaluación con la responsable a la cabeza y con la colaboración estrecha del equipo directivo. Recordad que las principales líneas de actuación son aprender a leer, leer para aprender, el placer de leer, el alumnado como autor y el lenguaje oral, sin olvidar los referentes femeninos y considerando la biblioteca escolar como uno de los recursos principales para el aprendizaje y la investigación.

Con todo, no debemos olvidar que el gran reto del presente curso es la implantación total de la LOMLOE y la realización de las nuevas programaciones cuya complejidad es un hecho evidente. La Consejería ha puesto a nuestra disposición una herramienta, el **Cuaderno de Evaluación**, que puede resultar altamente eficaz para la elaboración de las primeras y para llevar a cabo una evaluación rigurosa, sólida y garantista tanto del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado como de nuestro propio proceso.

Como siempre, la carga de responsabilidad que cae sobre los hombros del profesorado será asumida, aceptada y llevada a cabo con el sentido del deber al que estamos sujetos y obligados, como funcionarios públicos.

2. Objetivos generales del centro referidos a los distintos ámbitos

2.1. Proceso de enseñanza – aprendizaje, orientación y atención a la diversidad

- Implementar la LOMLOE en los cursos pares.
- Continuar con la realización de refuerzos y apoyos dentro del aula ordinaria.
- Adaptación de las programaciones didácticas a la nueva ley desde la CCP.

- Dar un nuevo impulso al programa bilingüe en nuestro centro.
- Desarrollar los objetivos previstos en el Plan de digitalización para el curso.
- Desarrollar los Programas de Diversificación.
- Continuar con la hora de coordinación entre tutores, Dpto. de Orientación y Jefatura para mejorar el desarrollo del Plan de Acción Tutorial.
- Mejorar la elaboración de las medidas de apoyo educativo y atención a la diversidad, informando cumplidamente a todo el profesorado por parte de tutores, Departamento de Orientación y Jefatura.
- Mejorar las horas de guardia de recreo, supervisando al alumnado para que permanezca dentro del centro.
- Comenzar a dar un uso sistemático a los paneles digitales.
- Continuar con la Plan de evaluación interna: ámbitos I y II.
- Desarrollar el Plan de Mejora a partir de los datos

2.2. Organización de la participación y la convivencia

- Continuar con la prevención, supervisión y tratamiento del alumnado absentista.
- Dar empuje y difusión a la revista digital del centro.
- Continuar difundiendo los procesos de reclamación entre el alumnado y sus familias para garantizar el derecho a una evaluación objetiva.
- Seguir impulsando las actividades complementarias y extraescolares, sobre todo en el apartado de educación sexual, uso responsable de las redes sociales y educación para la salud.
- Insistir más que nunca en la campaña ahorro energético.
- Seguir impulsando las medidas para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres a través de nuestro Plan de Igualdad.
- Utilizar como cauce de difusión la Junta de delegados y seguir proponiendo la creación de una asociación de alumnos/as.
- Utilizar la mediación como instrumento para la resolución de conflictos entre iguales.
- Hacer valer los compromisos adquiridos por parte de los docentes y padres y madres con el centro educativo.
- Conmemorar días internacionales de interés colectivo: Día internacional de eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre), Día de la Constitución española (6 de diciembre), Día escolar de la no violencia y de la paz (30 de enero), Día internacional de la mujer (8 de marzo), día internacional del libro (23 abril), día de Europa (9 de mayo).

2.3. Coordinación con otros centros e instituciones

 Sacar el máximo partido a las reuniones de Plan de Transición con una preparación previa de los temas a tratar en las reuniones por parte de los profesores/as implicados/as en ellas. Mantener el clima cordial y de cooperación con el Ayuntamiento con otros centros educativos, empresas y entidades culturales.

2.4. Planes y programas del centro

Con el objetivo claro de favorecer la calidad de la enseñanza, la mejora del funcionamiento interno de los centros educativos y de la función docente, la innovación y la coordinación entre etapas, inspección e instituciones educativas, la presente PGA se articula sobre los ejes de distintos planes de trabajo. (ANEXOS I, II, III, IV, V, VI) Estos son:

A. El Plan Digital de Centro. ANEXO I

La Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, regula la elaboración del plan digital de los centros y establece que el Plan digital es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.

En primer lugar, se ha realizado el diagnóstico del centro en cuanto a las competencias digitales de la comunidad educativa. Y establecidas las referencias para la planificación de la estrategia digital, se han establecido los objetivos generales, los objetivos específicos y las líneas de actuación prioritarias para el presente curso. Entre esos objetivos generales se encuentra:

- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales.
- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales.
- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la consejería.
- Difundir experiencias y prácticas, así como facilitar la participación y la colaboración en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital.
- O promover el uso responsable de los dispositivos tecnológicos entre profesorado y alumnado.

B. El Plan de Igualdad y Convivencia. ANEXO II

El Plan de Igualdad y convivencia forma parte del conjunto de medidas que se presentan en esta Programación, con el objetivo de completar el desarrollo personal y social del alumnado de nuestro instituto, que a su vez conduce a una mejora de los resultados académicos. El IES Galileo Galilei adquiere, con este Plan, su compromiso de trabajar la sensibilización y el desarrollo de acciones en igualdad, de promover medidas que aseguren el bienestar de los y las adolescentes, de fomentar la resolución pacífica de conflictos, de respetar al alumnado con discapacidad o de fomentar igualmente que se lleve a cabo una alimentación saludable y nutritiva que asegure el adecuado desarrollo intelectual y físico, y el bienestar.

Pone especial énfasis el Plan de igualdad en la figura del coordinador/a de bienestar y protección, con funciones muy amplias y que pueda servir de garante del buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado. Tras unos objetivos generales, este plan establece unos objetivos específicos subdivididos en distintos ámbitos: el de la convivencia, el de igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad, y el del aprendizaje emocional, con actuaciones enfocadas en el alumnado, en el profesorado y en las familias.

C. El Plan de Lectura. ANEXO III

La importancia de la lectura es un aspecto fuera de toda duda en lo que respecta al desarrollo integral del alumnado. Por ello se establece la competencia lectora como prioridad dentro de las actuaciones a llevar a cabo a lo largo del curso 2023-24. La competencia lectora contribuye al éxito educativo, a la disminución del abandono escolar, a mejorar el aprendizaje y completar la escolarización obligatoria; a mejorar las cualificaciones y habilidades de la población y la consecuente lucha contra la pobreza, la desigualdad, el desempleo y la exclusión

social; al crecimiento sostenible de la productividad, la innovación y la competitividad de la economía; al progreso científico y tecnológico; y al Incremento del bienestar individual.

Se ha constituido una Comisión del Plan Lector y este, junto con la responsable del Plan y el resto del profesorado de los distintos departamentos didácticos, han planificado una serie de actividades para su desarrollo a lo largo del curso, en torno a cuatro bloques: aprender a leer, el placer de leer, el alumnado como autor y la lectura oral. Y cobra especial interés durante este periodo de 2023-24, la puesta a punto de la biblioteca. Se realizarán las gestiones necesarias para que esta ofrezca recursos y actividades, así como que se convierta en espacio para desarrollar las alfabetizaciones múltiples y las competencias clave.

D. El Plan de Transición entre Etapas Educativa. ANEXO IV

En ese proceso o en ese paso que experimenta el alumnado de Educación Primaria a ESO, y con el compromiso constante por parte de toda la comunidad educativa de trabajar en el cambio que supone comenzar una etapa distinta, se hace presente el Plan de Transición. El curso actual 2023/24 está marcado por el desarrollo de los nuevos currículos en los cursos de las enseñanzas de régimen general, que completan el desarrollo de lo previsto por la Ley Orgánica de educación vigente, y por ello se hace imprescindible la colaboración y coherencia en la elaboración de las programaciones didácticas en las que los centros educativos los concretan.

De acuerdo con las directrices establecidas desde el Servicio de Inspección de Educación de Ciudad Real, los centros que desarrollarán este Plan son el IES Galileo Galilei, como centro coordinador, el CEIP Calderón de la Barca, el CEIP Ramón y Cajal, el CRA Sierra Morena (San Lorenzo de Ctva) y el CRA Valle de Alcudia.

Planificación:

	cacion:			
Sesión /Fecha y hora	Objetivos	Contenidos	Responsables	
		1ª evaluación		
1ª sesión inicial 24 de octubre, 9:30		 Objetivos del PTEE Temporalización Creación de las comisiones de trabajo. 	Grupo de trabajo de equipos directivos.	
13 noviembre, 9:30	LENGUA	criterios de evaluación de las programaciones.	Grupo de trabajo de programaciones didácticas, Lengua.	
3º sesión Programaciones 13 noviembre, didácticas, 11:30 Matemáticas.		 Evaluaciones iniciales de la materia. 	Grupo de trabajo de programaciones didácticas, Matemáticas.	
4ª sesión Programaciones 20 noviembre, didácticas, Inglés 9:30			Grupo de trabajo de programaciones didácticas, Inglés	
20 noviembre,	Programaciones didácticas, CCNN y CCSS		Grupo de trabajo de programaciones didácticas, CCNN y CCSS	
		2ª EVALUACIÓN		
	Resultades académicos	 Fortalezas y debilidades tras la 1st evaluación en el alumnado 	Grupo de trabajo de equipos directivos	
7º sesión Convivencia 15 enero, 10:30		AbsentismoConvivencia	Grupo de trabajo de orientación.	
8ª sesión 15 abril, 9:30	Proyecto bilingüe	Organización general del Proyecto.Metodología de trabajo	Grupo de trabajo de profesorado de inglés.	

 Dificultades en la incorporación del programa Otras circunstancias. 3ª evaluación 							
9ª sesión Plan de acogida • Información relevante del Gru alumnado que finaliza etapa de orie Primaria						trabajo	de
10ª sesión 10 junio, 10:30	Evaluación Conclusiones	Evaluación del PTEEPropuestas de mejora		•		trabajo ectivos.	de

E. El Plan de Mejora. ANEXO V

El Plan de Mejora se recoge como parte del proceso de mejora continua del centro. Los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan son la consecuencia de la interacción permanente entre el profesorado con el alumnado y el alumnado consigo mismo. Confluyen tal conglomerado de circunstancias, internas y externas, que se hace imprescindible la evaluación de su funcionamiento y la elaboración de un plan de mejora como concreción y compromiso por parte del centro educativo en la comunicación formativa que se produce en toda situación educativa por excelencia. Objetivos generales del Plan de Mejora:

- 1. Mejorar los resultados académicos.
- 2. Promover una mejor coordinación entre el centro, las familias y el entorno. Objetivos específicos para el presente curso 2023-24:

1. Mejorar los resultados académicos.							
1. Implementar la LOMLOE en los cursos pares.							
 Promover la coordinación entre tutores, dpto. de Orientación y Jefatura para mejorar el desarrollo del Plan de Acción Tutorial. 							
3. Mejorar la elaboración de las medidas de apoyo educativo y atención a la diversidad.							
4. Implementar el programa Titula´S							
5. Mejorar la atención hacia CFGB para evitar el abandono.							
6. Realizar un seguimiento individualizado de las conductas disruptivas.							
7. Dar un nuevo impulso al programa bilingüe.							
8. Desarrollar los objetivos previstos en el Plan de Digitalización.							
9. Desarrollar los objetivos del Plan de Lectura.							
10. Coordinar el Plan de Transición entre Etapas Educativas.							

2. Promover una mejor coordinación entre el centro, las familias y el entorno.							
1. Mejorar las comunicaciones entre el profesorado y las familias.							
 Continuar con la prevención, supervisión y tratamiento del alumnado absentista. 							
3. Hacer partícipes a los distintos departamentos de las actividades del alumnado TEA.							
4. Concretar la atención de las guardias para que no disminuya la calidad en la enseñanza.							
5. Continuar impulsando las actividades complementarias y extracurriculares.							
6. Mantener el desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia.							
7. Continuar cooperando con las actividades que se propongan desde el AMPA.							

8. Mantener el clima de cooperación con el Ayto., empresas y entidades culturales.

F. El Plan de Evaluación Interna. ANEXO VI

Los objetivos generales del presente Plan de Evaluación Interna son los siguientes:

- Proporcionar elementos que permitan profundizar en el conocimiento de la propia acción educativa y reflexionar sobre la misma, para poder abordar de forma coherente todas aquellas decisiones que nos permitan dar una respuesta de calidad en cada uno de nuestros ámbitos de actuación.
- Poner a disposición de la Administración Educativa una información suficiente, objetiva y relevante, sobre los procesos y resultados relacionados con acción educativa llevada a cabo en nuestro centro docente para poder introducir los reajustes necesarios de cara a mejorar la calidad del sistema educativo.

Los factores que influyen en el funcionamiento y el rendimiento se agrupan en cinco ámbitos y serán objeto de examen en la evaluación interna los dos primeros:

- ÁMBITO I. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
- ÁMBITO II. LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

La temporalización y la programación de las tareas propuestas para el desarrollo del Plan de Evaluación Interna quedan establecidos de la siguientes forma:

Tareas	Temporalización
Presentación de los objetivos y estructura	Septiembre
Presentación al Claustro y al Consejo escolar con la PGA	Octubre
Preparación de las hojas de registro y cuestionarios	Octubre – diciembre
Recogida de información de las dimensiones y subdimensiones	Enero – marzo
Estudio y análisis de la información	Abril
Elaboración del borrador de la Memoria final	Junio
Análisis y valoración en el Claustro y Consejo escolar	
Elaboración de la Memoria	
Incorporación de las mejoras a la PGA	Septiembre

2.5. Servicios complementarios

El Centro cuenta con servicios complementarios de transporte escolar en las siguientes rutas:

LOCALIDAD	Nº DE ALUMNOS/AS
Brazatortas	8
Cabezarrubias del Puerto	12
Hinojosas	1
Solana del Pino	4
Mestanza	3
El Villar de Puertollano	1

- Mantener las relaciones con las empresas de transporte escolar y con las personas responsables de control del alumnado.
- Informar puntualmente a la Delegación de cualquier incidencia que se produzca en dicho servicio de transporte.

2.6. Prácticas en empresas e inserción laboral

En este apartado, se van a describir diferentes aspectos referentes al desarrollo del módulo de formación en centros de trabajo (FCT) del Ciclo Formativo de Grado Básico en Informática y Comunicaciones que se imparte en el IES.

Al inicio de este curso, se tienen suscritos diferentes acuerdos y convenios de colaboración con distintas entidades públicas y empresas locales y de la comarca, firmados o renovados en estos últimos años, tales como AISDI, SGS, Electrosolares Cabrera, Ayto. de Puertollano o Ayto. de Argamasilla de Calatrava. Los sectores de actividad de las entidades y empresas colaboradoras son diversos, así como la naturaleza de las mismas, contando con acuerdos de colaboración tanto con empresas privadas, como con entidades públicas.

En el ámbito de empresas privadas, actualmente existen acuerdos de colaboración con una empresa de montaje de instalaciones electrotécnicas y energías renovables o con un grupo empresarial de servicios de inspección, verificación, ensayos, y certificación. Asimismo, en el ámbito de la administración pública, el centro viene colaborando habitualmente en estos cursos con entidades locales de la zona.

Hace dos años, se suscribió un convenio de colaboración con una entidad asociativa de economía social dedicada a la inclusión de personas con discapacidad.

Este año, queremos suscribir a una empresa dedicada a la instalación y mantenimiento de equipos informáticos.

En relación a los acuerdos de colaboración, indicar que cada curso se suelen cubrir adecuadamente las necesidades respecto al módulo de FCT, si bien cabe reseñar que existen algunas barreras o dificultades a la hora de suscribir nuevos acuerdos o convenios de colaboración. Estas dificultades, se deben a la naturaleza del tejido empresarial e industrial de la comarca y su adaptación al perfil de estudiante de ciclo formativo de grado básico.

En cuanto a la inserción laboral y continuidad de estudios del alumnado que realiza la FCT, cabe resaltar que se realiza el seguimiento durante el curso siguiente a la

realización de la misma. Para ello se contacta con el alumnado para conocer su situación en dicho momento, en cuanto a inserción laboral o estudios actuales, registrándose dicha información semestralmente en el anexo IX relativo al proceso inserción laboral y continuidad de estudios del alumnado.

Los resultados estadísticos relativos a la participación del alumnado en el módulo de FCT y respecto a la inserción laboral de los mismos, indicar que, de los alumnos que cursaron el módulo de FCT en el curso lectivo anterior, actualmente se encuentran 5 con estudios iniciados en ciclos formativos de grado medio.

Como reseña específica del curso anterior, recalcar que se realizó por parte de Inspección una actuación prioritaria sobre le desarrollo del módulo de FCT en el IES siendo el resultado de la misma altamente favorable.

Finalmente, como objetivos de mejora continua en relación al desarrollo del módulo de FCT podemos destacar:

- Mantener y afianzar la buena relación entre el centro educativo y las empresas colaboradoras.
- Mantener y consolidar las comunicaciones con asesores de Delegación y con la Cámara de comercio, así como otras federaciones para conseguir listados de posibles empresas adecuadas para nuevos convenios, así como de posibles ofertas de trabajo que pudieran surgir relacionadas con este perfil profesional.
- Incrementar los convenios y acuerdo de colaboración con empresas y entidades a lo largo de este curso.
- Evaluar la satisfacción del módulo de FCT del alumnado que lo realiza, así como de las empresas colaboradoras

3. Planificación de las actuaciones para la consecución de los objetivos

Ámbito I: El proceso de enseñanza y aprendizaje

Objetivos		Calendar io	Responsable s	Evaluaci ón	Recursos
1Implementar la LOMLOE en los cursos pares.	lac nuovas	Curso	Equipos docentes	Trimestra I	Programacion es Actas de reunión de CCP,

	atención a la coordinación en la CCP. Desarrollo de los programas de diversificación. -Aplicación de los Decretos de Evaluación				Departament os Didácticos y Equipos Docentes
2. Continuar con la realización de refuerzos y apoyos dentro del aula ordinaria.	semanales periódicas, entre tutores, Jefatura y Orientación.	Periodo 23-24	Jefatura Estudios Dpto. Orientación	Trimestra I	Propios Dpto. Orientación
3 Adaptación de las programacio nes didácticas a la nueva ley desde la CCP. Adopción del Cuaderno de Evaluación.	 Atención a la Normativa 	Curso 23-24	Equipos Docentes Departamen to de orientación	Anual	Directrices Administració n
4 Dar un nuevo impulso al programa bilingüe en nuestro centro.	Administración en el curso organizado a	Curso 23-24	Equipo Directivo Profesorado Jefes de departament o. Responsable del programa	Anual	Del Centro

	reforzar su estructura.				
5Desarrollar los objetivos previstos en el Plan de digitalización de centro.	Administración	Curso 23-24	Equipo Directivo Dptos. Didácticos Responsable Plan Digital	Anual	Del Centro De la Administració n
6Poner en marcha de nuevo los Programas de Diversificación.	 Coordinación profesorado del programa con el resto de profesores 	Curso 23- 24	Dpto. de Orientación Dptos. didácticos	Trimestra I	Recursos del centro
7Continuar con la hora de coordinación entre tutores, Dpto. de Orientación y Jefatura de Estudios para mejorar el desarrollo del Plan de Acción Tutorial.	 Reuniones semanales para el trasvase de información (absentismo, convivencia, etc.) 	Curso 23- 24	Tutores Dpto. de Orientación E. Directivo	Semanal	Recursos del centro
8Mejorar la elaboración de las medidas de apoyo educativo y atención a la diversidad, informando cumplidamente a todo el profesorado por parte de los tutores, Departamento	 Reuniones de coordinación entre los departamento s implicados y el Dpto. de orientación. 	Curso 23-24	Dpto. Orientación Dptos. didácticos	Trimestra I	Recursos del centro

de Orientación y Jefatura.					
9Mejorar las horas de guardia de recreo, supervisand o al alumnado para que permanezca dentro del centro.	 Sensibilización del alumnado Vigilancia de puertas de acceso 	Curso 2324	Profesorado	Semanal	Del centro
10 Comenzar a dar un uso sistemático a los paneles digitales.	 Actividades de los departamento s para su uso Formación a través de un grupo de trabajo 	Curso 23- 24	Profesorado	Trimestra I	Del centro

Ámbito II: La organización y funcionamiento

Objetivos	Actuaciones	Calendari	Responsable	Evaluació	Recurso
		О	s	n	s
11Continuar con la prevención, supervisión y tratamiento del alumnado absentista.	asistencia en las reuniones	Periodo	Jefatura Estudios Tutores/as Profesorado	Mensual	Del Centro Delphos

	personal con alumnos absentistas y sus padres. Control de firma en Jefatura. Inicio del Protocolo de Absentismo si fuese necesario.			
12Dar empuje a la la revista digital.	 Sensibilización entre alumnado y profesores Utilización como canal de difusión de noticias y de conocimiento de nuestro centro Conocimiento entre el alumnado de los procesos de información y de su opinión así como de los procesos de maquetación digital 	Jefatura Estudios Curso Dpto. de Lengua 23-24 Profesorado Comisión de lectura	Anual	Del Centro
13Continuar difundiendo los procesos de reclamación y garantizar el derecho a una evaluación objetiva.	FSO v Bto.	Equipo Curso Directivo 23-24 Profesorado CCP	Anual	Del Centro
14Seguir impulsando las	 Recogida individual de 	Periodo Equipo	Trimestra	Del

actividades complementaria s y extraescolares.	actividades en las distintas programacione s • Coordinación de las mismas por parte de la responsable de actividades extraescolares	23-24 Directivo Profesorado Tutores/as Dptos. Didácticos Jefa de actividades extraescolar es	I	Centro
15 Insistir más que nunca en la campaña ahorro energético.	 Sensibilización en las horas de tutoría Colocación de paneles solares Campaña de reciclado (papel y plásticos) Preferencia por el soporte digital en el traslado de información (reducción de fotocopias) 		Anual	Del Centro
16Recuperar la junta de delegados y la propuesta de creación de una asociación de alumnos/as.	delegados.	Curso Equipo 23-24 Directivo	Anual	Del Centro
17 Seguir impulsando las medidas para fomentar la igualdad	alumnado	Equipo Curso Directivo 23-24 Tutores Responsable	Trimestra I	Del Centro

	Seguimiento y evaluación del Plan		de igualdad		
18 Utilizar la mediación como instrument o para la resolución de conflictos entre iguales.	sensibilización del alumnado • Creación del	Curso 23-24	Jefatura de Estudios Profesorado y alumnado interesado Dpto. de Orientación Comisión de convivencia	Mensual	Del Centro
19 Hacer valer los compromis os adquiridos por parte de los docentes y padres y madres con el centro educativo.	dichos compromisos en las	Curso 23- 24	Tutores Profesorado	Semanal	Del centro

Ámbito III: Coordinación con otros centros e instituciones

Objetivos			•	Evaluació n	Recurso s
20Sacar el máximo	 Preparación anticipada de 	Periodo	Jefatura	Trimestral	Del Centro

partido a las reuniones de Plan de Transición con una preparación previa de los temas a tratar en las reuniones por parte de los profesores/a s implicados/a s en ellas.	orden del día • Asistencia activa a las reuniones	23-24 Estudios Dptos. Didácticos Orientación	
21Mantener el clima cordial y de cooperación con el Ayuntamiento con otros centros educativos, empresas y entidades culturales.	Biblioteca Municipal	Equipo Directivo Periodo Responsable de formación en centros de trabajo	Del Centro

Ámbito IV: Planes programas institucionales de formación

Objetivos	Actuaciones		Calendari o	Responsable s	Evaluació n	Recurso s
22 Continuar	 Inicio desarrollo 	del del	23-24	Equipo Directivo	Anual	Del Centro

impulsando la	plan digital del Centro	Responsable	
formación a través de grupos de trabajo, sobre todo, en el campo digital en vista de la futura acreditació n docente.	variado y difusión de actividades formativas		

4. Atención a la diversidad

4.1. Alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo.

Es aquel que recibe una respuesta educativa diferente a la ordinaria y que requiere determinados apoyos y provisiones educativas por un periodo de escolarización o a lo largo de ella, por presentar:

Necesidades educativas especiales.

Dificultades específicas de aprendizaje.

Altas capacidades intelectuales.

Incorporación tardía al sistema educativo español.

Condiciones personales que conlleven desventaja educativa.

Historia escolar que suponga marginación social.

Este curso académico, contamos con 4 alumnos de necesidades educativas especiales. Una alumna en 1ºESO, dos se encuentran matriculados en 3ºESO y uno en 2ºBachillerato.

Comparten casi todo el horario escolar con sus compañeros, como corresponde al espíritu de inclusión escolar. El profesor de área elabora las adaptaciones curriculares

con el procedimiento establecido por del Departamento de Orientación en coordinación con el Equipo TEA y orientadora.

Contamos con 6 alumnos diagnosticados de Trastorno del Espectro Autista. Durante este curso académico, continuamos con el Proyecto de Equipo TEA, adjudicado por la Junta de Comunidades de Castilla –La Mancha, en el curso académico 2021-22, para atender las necesidades de este alumnado y de todos los alumnos/as del Centro de manera inclusiva. Para ello, nos han concedido una profesional en Audición y Lenguaje y una especialista en Pedagogía Terapéutica.

Además, contamos con alumnado que presentan dificultades generalizadas de aprendizaje, sobre todo en los grupos de 1º y 2º ESO.

4.2. Medidas de inclusión educativa.

Consisten en el diseño de actuaciones de enseñanza-aprendizaje de forma que se favorezca la participación de todo el alumnado en el desarrollo de las mismas en igualdad de condiciones.

Apoyo al proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

El Dpto. de Orientación colaborará con el profesorado en la atención a la diversidad del alumnado, elaborando propuestas a nivel de Centro, a nivel de aula, medidas individualizadas y medidas extraordinarias, además de las promovidas por la Consejería.

Medidas de inclusión promovidas por la Consejería de educación:

1.- Los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar.

Se realiza desde el ámbito de la acción tutorial, en el que participan los servicios sociales municipales, policía agente tutor, en colaboración con el departamento de orientación y jefatura de estudios. Además de este programa, se lleva a cabo una labor de carácter claramente preventiva, intentando que uno de los principales factores que contribuyen al fracaso escolar, el absentismo, disminuya, favoreciendo la integración escolar de todo el alumnado y facilitando estrategias de actuación y control a las familias

2.- Las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse.

Con la implantación del proyecto Tea, se está diseñando la señalización de todas las dependencias del centro con pictogramas, se están elaborando agendas visuales, que estarán en las aulas del alumnado Tea, con el objetivo de eliminar ciertas barreras de acceso curricular.

Este curso académico, en colaboración con el Departamento de Educación Plástica y visual, se está realizando un grupo de trabajo, con la participación del alumnado de 1º y 2º del Bachillerato de Arte, para hacer del Centro un espacio accesible cognitivamente para todos.

3.- Los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa.

Este año, el objetivo fundamental es la formación del profesorado en aspectos relacionados con la información, asesoramiento, atención y elaboración de materiales, para trabajar con el alumnado Tea. Sigue siendo prioritario la formación en herramientas digitales, concretamente en la plataforma creada por la Junta de Comunidades, para ser utilizada en caso de clases semipresenciales o de un nuevo confinamiento.

4.- Promoción de campañas de sensibilización a la comunidad educativa en aspectos relacionados con el respeto a la diversidad y los derechos y deberes de todo el alumnado.

Desde las tutorías se trabajan estos aspectos. Mantenemos coordinación con la Concejalía de la Juventud de Puertollano, Junta de Comunidades, Instituciones privadas, etc.

Se trabajará desde formación, la sensibilización a la comunidad educativa en la atención a la diversidad y concretamente la atención al alumnado Tea.

- 5.- Las actuaciones de apoyo y asesoramiento al conjunto de la comunidad educativa realizadas por parte de las estructuras que forman la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa.
- 6.- El fomento de los procesos de coordinación, de comunicación y participación entre los profesionales de los distintos centros, zonas y etapas educativas en las que desarrollan sus funciones.

Estamos inmersos en el Plan de Transición entre etapas con los centros de los alumnos que se incorporan a 1ºESO.

7.- La intervención por parte del Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria y del Equipo de Atención Educativa de Centro de Reforma de Menores se realizará en los términos establecidos en los artículos 126 y 127 de la Ley 7/2010, de 20 de julio. Del mismo modo, la Consejería competente en materia de educación podrá crear otros Equipos de Atención Educativa para el Alumnado con Trastorno del Espectro Autista, Alumnado con Discapacidad Visual o cuantos otros pueda determinar para responder a las características del alumnado.

Mantenemos una estrecha comunicación y coordinación con el Equipo de Atención Educativa Hospitalaria. En estos momentos tenemos una alumna, de 3ºESO, que esté siendo atendida.

Este año, la Consejería ha concedido al centro un proyecto para formar Equipos Tea. Para ello, nos ha dotado de dos especialistas (PT y AL).

8.- La dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

Se ha dotado al Centro de ordenadores para reducir la brecha digital que pueda presentarse entre el alumnado.

A nivel de centro aplicamos las siguientes medidas de inclusión educativa:

1.- El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.

Contamos con: Plan de Lectura, Plan de igualdad y Convivencia, Plan Digital y programas relacionados con el Equipo TEA.

2.- El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.

Durante el curso académico 2023-24 seguimos con la implantación del Proyecto de Equipo TEA.

- 3.- Los programas de Diversificación Curricular.
- 5.- El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.

Desde 1º ESO a 2ºBachillerato, se facilita información a los alumnos y familias de las diferentes asignaturas optativas y se les orientan, atendiendo a sus intereses y necesidades personales.

- 6.- La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- 7.- Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles y dos profesores en el aula.

Este curso académico, contamos con dos especialistas de equipo Tea (PT y AL) que trabajan de manera inclusiva la atención del alumnado y en numerosas clases, colaboran con el profesorado correspondiente en la atención al alumnado.

8.- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

Desde comienzos de curso contamos con la información proporcionada por los Centros de Primaria de referencia en el Plan de Transición de Etapas. Información, que junto a

la valoración del equipo docente en las diferentes asignaturas, ponemos en común en la sesión de evaluación inicial para ajustar la respuesta educativa del alumnado y llevar a cabo las necesarias adaptaciones y modificaciones para garantizar con éxito el acceso al currículo de todo el alumnado del Centro.

9.- La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.

Está previsto organizar una liga de recreo, organizada desde el departamento de educación física, donde pueden participar todo el alumnado del Centro.

Puesta en marcha de los recreos dinámicos.

- 10.- Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- 11.- Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula:

1.- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción.

Se está trabajando por proyectos en las asignaturas relacionadas con el área de Tecnología.

Trabajo colaborativo en la mayoría de materias.

2.- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje:

Concretamente en el centro se organizan bancos de actividades graduadas, el uso de agendas, obligatorio para todo el alumnado y sobre todo los apoyos audiovisuales en todas las asignaturas. Se trabaja el DUA.

3.- Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.

Prácticamente todos los alumnos que se incorporan a Secundaria ya cuentan con una valoración en Primaria. Desde el Centro, intentamos ajustar la respuesta educativa lo antes posible y realizamos la valoración del alumnado que lo necesita después de la evaluación 0 (fundamental la información recogida en el Plan de Transición entre Etapas)

4.- El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.

Según las necesidades detectadas en la evaluación inicial y la información recogida en el Plan de Transición, se establecen medidas de refuerzo dentro del aula en las asignaturas instrumentales en aquellos grupos que así lo requiera.

5.- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.

Por medio del tutor y departamento de orientación.

- 6.- Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- 7.- Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.

En el Centro contamos con bastantes alumnos que cursan estudios de música y danza y convalidad o quedan exentos de las asignaturas que les corresponda. Este curso también se ha solicitado por parte de un alumno, la exención de la asignatura de Educación Física por tratarse de un deportista de alto rendimiento.

Medidas individualizadas de inclusión educativa:

- 1.- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- 2.- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

Concretamente estas actuaciones se llevan a cabo con alumnado que presenta TDAH, trastornos de la Comunicación Social y dificultades de aprendizaje (dislexia, discalculia)

3.- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.

El seguimiento se hace en las reuniones de tutores, sesiones de evaluación y entrevistas individuales con el alumnado y familia por parte del tutor y orientación.

Se mantiene coordinación con sanidad, bienestar social, justicia y centros dependientes de la Junta como es el Centro Cabria.

Medidas extraordinarias de inclusión educativa:

Llevamos a cabo las siguientes medidas extraordinarias de inclusión educativa: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular y los Programas Específicos de Formación Profesional.

1.-Adaptaciones Curriculares Significativas.

Se entiende por adaptación curricular significativa la modificación de los elementos del currículo que afecta al grado de consecución de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables que determinan las competencias clave en la etapa correspondiente pudiendo tomarse como referencia el desarrollo de competencias de niveles superiores o inferiores al curso en el que esté escolarizado.

Contamos con dos alumnos que llevan Adaptaciones Curriculares Significativas.

- Evaluación de las medidas de inclusión educativa.

Para la evaluación de las medidas, se emplearán los datos estadísticos del alumnado que han seguido las medidas educativas, los informes de evaluación realizados por el equipo de profesores que imparten clase a estos alumnos sobre la eficacia y los objetivos conseguidos, los informes de la inspección educativa, la información recibida por parte de los distintos sectores de la comunidad educativa y otras instituciones o agentes que pudieran aportar información relevante.

4.3. Orientación Educativa Psicopedagógica y Profesional

Constituye un elemento clave de la educación, donde todo el equipo docente está inmerso en promover las medidas necesarias para que la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos sea un elemento fundamental a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria. Esta orientación también irá dirigida a las familias en lo que se refiere a la educación de sus hijos.

Se establecen tres niveles de intervención:

A través de las tutorías, coordinadas por el tutor del grupo en colaboración con el profesorado.

En el segundo nivel, estaría el departamento de orientación.

El tercer nivel, es de carácter externo, y ahí estarían los equipos de orientación técnica.

Los ámbitos de actuación son:

El apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.

La acción tutorial.

La orientación académica y profesional.

El Departamento de orientación es estructura educativa encargada de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional. Tendrá carácter multidisciplinar.

Las actuaciones son las siguientes:

Coordina la atención al alumnado y, especialmente, la acción tutorial.

Informa y asesora a las familias de los alumnos, a la mediación entre éstos y el centro educativo.

Coordina actuaciones con otros servicios sociales y educativos de la zona, para contribuir al desarrollo personal del alumnado.

Colabora y asesora a los órganos de coordinación didáctica del centro y con el profesorado en la prevención y detección de problemas de aprendizaje en los alumnos y a elaborar un plan de actuación y seguimiento a realizar con ellos.

Colabora y apoya a la jefatura de estudios en la elaboración y desarrollo de diferentes programas (convivencia escolar, prevención del absentismo, atención a la diversidad...)

La orientación educativa y profesional está dirigida fundamentalmente, a la personalización de la educación, el proceso de madurez personal y a la transición desde el sistema educativo al mundo laboral y/ profesional de los alumnos.

5. Líneas prioritarias para la formación y la innovación didáctica, pedagógica y científica

Las actuaciones encaminadas a propiciar y facilitar acciones de formación permanente del profesorado del centro, brinda a los centros como comunidades con capacidad para analizar, diagnosticar y planificar actuaciones encaminadas a mejorar sus procesos de enseñanza-aprendizaje desde la autonomía organizativa y pedagógica que la norma les concede, ha estado caracterizada por intervenciones

de: información, asesoramiento y ejecución que se han acometido a lo largo de los diferentes momentos en los que las actuaciones se diseñaban y/o desarrollaban.

A principio de curso, y sin conocer aún las directrices que desde la Administración se darían en lo referente a los plazos en los que deberíamos perfilar propuestas (siempre limitadas a Grupos de Trabajo, Grupos de Trabajo Colaborativos, Seminarios y Curso en centro) y su ejecución, desde la figura de Coordinador de Formación en Centros, se transmitió a la CCP las peculiaridades de las actuaciones formativas que podíamos conformar y de la singularidad de cada una de ellas en lo referente a: composición (número máximo y mínimo de participantes en cada caso), idoneidad ante los diferentes estadios formativos en los que los integrantes pudieran encontrarse, diferencias en cuanto a aspectos formales de seguimiento de las sesiones, elaboración de documentos de estudio y materiales, posibilidades de certificación, etc.

En esta fase informativa nos apoyamos en los jefes de Departamento como elementos de transmisión para hacer llegar toda esta información a sus respectivos departamentos, sin prescindir por ello de la información directa que se brindó a cada uno de los integrantes del claustro que así lo demandaron.

Como en estos últimos años, la herramienta para detectar las necesidades formativas de nuestro centro ha sido la encuesta de formación. Hecha la encuesta, sobresalen dos necesidades sobre las demás: "Cuaderno de Evaluación" y "Aula Virtual". Lo que aún no se tiene claro por nuestra parte es como abordarlas, si con grupos de trabajo o con seminarios. Estamos aún a la espera de la convocatoria de la Consejería para ver la forma más adecuada. También se hace necesaria la formación en "Primeros auxilios", que, aunque no ha sido una de las más demandadas, contamos con profesorado con experiencia en el área y es una formación siempre útil. Por otro lado, dado que el aula TEA lo demanda, se seguirá produciendo material para la misma bajo un grupo de trabajo que tendrá continuidad con la acción formativa del año anterior "Confección de materiales para alumnos afectados de Trastorno del Espectro Autista"

Así mismo, se continuará con la participación en el proyecto de innovación "Observa y Transforma" y, si fuera posible, en el proyecto STEAM, siempre y cuando se oferte por parte de la Consejería y seamos seleccionados.

6. Concreción anual de los aspectos organizativos del carácter general.

6.1. Horario general del centro

Todos los grupos de alumnos tendrán seis períodos lectivos diarios, teniendo cada período lectivo una duración de cincuenta y cinco minutos, no existiendo tiempos de descanso entre periodos lectivos, salvo los estrictamente necesarios para cambio de aula, si los hubiera.

El horario del Centro queda como sigue:

	-
PRIMERA	8:30 – 9:25
SEGUNDA	9:25 – 10:20
RECREO	10:20 – 10:35
TERCERA	10:35 – 11:30
CUARTA	11:30 – 12:25
RECREO	12:25 – 12:40
QUINTA	12:40 – 13:35
SEXTA	13:35 – 14:30

6.2. Criterios para la elección de cursos y grupos

- En el primer Claustro del curso, la Jefa de Estudios comunicará a los departamentos didácticos y de orientación el número de grupos de alumnos/as, de acuerdo con los datos de matrícula, con indicación de las materias y áreas en las que el alumnado, que componen cada grupo, están matriculados, así como el número de profesores/as que corresponden a cada departamento, establecido por la Dirección Provincial, según el cupo asignado.
- Los departamentos celebrarán una reunión extraordinaria, en el transcurso de esa sesión de Claustro, para distribuir entre sus miembros todas las materias y todos los cursos adjudicados desde jefatura de estudios, siguiendo las normas que figuren de manera expresa en el documento correspondiente.
- La distribución se hará de la forma siguiente:
 - En primer lugar, los miembros del departamento acordarán la distribución de materias y cursos. Para esta distribución se tendrán en cuenta fundamentalmente razones pedagógicas y de especialidad.

- 2. Solamente en los casos en que no se produzca acuerdo entre los miembros del departamento para la distribución de las materias y cursos asignados al mismo, se actuará según lo dispuesto en el artículo 21 de la Orden de 118/2022 que regula la organización y funcionamiento de los IES.
- 3. Los maestros tendrán preferencia a la hora de impartir docencia en los cursos 1º y 2º de la educación secundaria obligatoria.
- 4. Los profesores que deban completar su horario en una materia correspondiente a un departamento distinto al que se encuentran adscritos se incorporarán también a éste.
- De todas las circunstancias que se produzcan en esta reunión extraordinaria se levantará acta, firmada por todos los miembros del departamento, de la que se dará copia inmediata a jefatura de estudios.
- A la vista de la distribución de turnos, materias y cursos efectuada por los respectivos departamentos, el jefe de estudios procederá a elaborar los horarios de los alumnos y de los profesores, con respeto a los criterios pedagógicos establecidos por el Claustro.

6.3. Criterios pedagógicos y organizativos para la elaboración de los horarios

- La organización de los grupos de alumnos/as respetará, en todos los casos, el criterio de heterogeneidad y el principio de no-discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- En la etapa de la ESO, todos los grupos tendrán un número semejante de alumnado e incorporarán de manera equilibrada, en la medida de lo posible, al alumnado que repite curso, al alumnado que promociona obligatoriamente con numerosas materias suspensas y al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. El resto del alumnado se adjudicará a cada grupo teniendo en cuenta el número de éstos que deben formarse en cada una de las materias. En el caso de que haya varios grupos con las mismas materias, se utilizará el orden alfabético para asignar a los alumnos.
- Las horas de tutoría con alumnos se procurará no ubicarlas ni a primera ni a última hora de la jornada.
- Siempre que sea posible, se asignarán tutorías de varios niveles a los departamentos para su reparto entre los profesores que lo componen.

- Las tutorías serán asignadas preferentemente a los profesores que, de manera voluntaria, lassoliciten.
- Las tutorías de los grupos del 1º y 2º de la ESO serán asignadas, preferentemente a los maestros.
- Se procurará que no se imparta a 6ª hora más del 50% de las sesiones lectivas semanales de cualquier materia.
- Siempre que sea posible, el profesorado deberá abstenerse de impartir docencia a familiares de 1º o 2º grado. Esta circunstancia se hará constar en el impreso de petición individual de horario ("desiderata").
- En el Claustro inicio del curso, la jefatura de estudios solicitará a cada uno de los profesores del centro información sobre su disposición para realizar las guardias de recreo, así como cualquier otra que voluntariamente se determine y redunde en el buen funcionamiento del Centro
- Todas las materias de los departamentos que tengan asignadas aulas específicas se impartirán en dichas aulas, según la distribución entregada por dicho departamento a la Jefatura de Estudios.
- En el gimnasio del centro habrá un máximo de 2 grupos dando clase al mismo tiempo.
- Las guardias de recreo serán asignadas, preferentemente, a los profesores que voluntariamente las soliciten.

6.4. Normas generales para la confección de los horarios del profesorado

- a. Cada profesor indicará, en un documento preparado al efecto por la jefatura de estudios, sus preferencias para su horario individual.
- b. Teniendo en cuenta los criterios pedagógicos aprobados por el Claustro y a la vista del acta elaborada por cada uno de los departamentos didácticos, el jefe de estudios designará el profesor-tutor en cada uno de los grupos, así como el profesor en cada una de las asignaturas y completando el horario de cada profesor con el número de sesiones lectivas y complementarias que se precisen teniendo en cuenta la normativa vigente en ese momento. Con todos los datos aportados por todos los profesores, la jefatura de estudios elaborará los horarios respetando los criterios pedagógicos.

c. Durante los cinco primeros días a contar desde la entrega de los horarios al profesorado, se podrán solicitar los cambios que se consideren oportunos siempre y cuando sean supervisados y aprobados por la jefatura de estudios y haya acuerdo entre los profesores afectados.

6.5. Criterios para la sustitución del profesorado ausente

- a. Al comienzo de curso, se elaboran los documentos para la anotación de las faltas previstas, así como las que se vayan produciendo a lo largo de la mañana. Tenemos un parte para cada día de la semana, en el que figuran los profesores que se encuentran de guardia a cada hora.
- b. Diariamente, el jefe de estudios elabora un parte en el que anota el nombre de los profesores ausentes y los grupos que cada uno de ellos deja sin atender. Estos grupos son asignados por el jefe de estudios al profesorado de guardia, procurando asignar grupo a los profesores con menor número de guardias realizadas.
- c. Los profesores de guardia y los miembros del equipo directivo que se encuentren con tareas de despacho irán anotando las incidencias que ocurran durante la mañana.
- d. Al día siguiente se contabilizan las guardias realizadas por los profesores, que se tendrán en cuenta durante la semana siguiente.
- e. En los mismos partes se van señalando los profesores que van entregando sus justificantes de faltas para posteriormente registrarlos en la plataforma EducamosCLM.
- f. Cuando se ausente un profesor no se podrán hacer cambios de hora de clase por el resto del profesorado puesto que el alumnado no puede salir del centro ni adelantar horas de clase. El alumnado que tenga clase con un profesor ausente, será atendido por el profesorado de guardia.

LUNES		DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2023					
PROFESORES AUSENTES	HORA	TOTAL	PROFESORES DE GUARDIA	GRUPO	AULA	OBSERVACIONES	
		2	PROFESOR 1				
	1	1	PROFESOR 2				
		2	PROFESOR 3				
	2	1	PROFESOR 4				
	7 ′	1	PROFESOR 5				
		1	PROFESOR 6				
		PRIMER RECREO					
		1	PROFESOR 7				
	Π,	1	PROFESOR 8				
	3	1	PROFESOR 9				
		0					
		1	PROFESOR 10				
	4	1	PROFESOR 11				
		1	PROFESOR 12				
		0	PROFESOR 13				
				SEGUNDO	RECREO		
		1	PROFESOR 14				
	5	1	PROFESOR 15				
	-	1	PROFESOR 16				
		0					
	6	2	PROFESOR 17				
	"	1	PROFESOR 18				
			OTRAS ANOTACIONES	S DE INTERÉS			

Documento para la anotación de las ausencias de profesores

6.6. La organización de los espacios y del tiempo en el centro y las normas para el uso de las instalaciones y los recursos

Aula de Usos Múltiples

Esta aula, cuenta con una dotación completa de material audiovisual: Ordenador con conexión a internet, cañón de proyección, así como micrófono. Todos los equipos están interconectados para su uso.

Aulas de Informática-Althia

El Centro cuenta con tres aulas de informática:

- Aula Althia 1
- Aula Althia 2
- Aula de informática de tecnología

Las tareas de mantenimiento y utilización dependen directamente del responsable de digitalización del Centro, de forma que cualquier anomalía, o necesidad de utilización o instalación de software de los departamentos, deberán ser comunicados a este responsable.

Polideportivo y pistas deportivas

Estos espacios abiertos son de responsabilidad y utilización preferente del departamento de Educación Física, no siendo los espacios de esparcimiento durante horas de guardia o tutorías. Preferentemente se imparte clase en el exterior, en las pistas o en la zona ajardinada.

Las profesoras de educación física deberán coordinar sus actividades en los momentos de coincidencia de dos grupos.

La utilización de estas instalaciones en horario no lectivo debe contar con la autorización del Consejo Escolar.

Organización del cierre del centro y guardias de recreo

Durante la jornada escolar, incluido el recreo, el Centro permanecerá cerrado y siempre habrá un conserje y profesor/a de guardia responsable de la entrada ysalida de personas.

6.7. Identificación del alumnado.

Se entregarán carnets de color azul al alumnado mayor de 18 años que son los autorizados a salir del centro durante el recreo. A medida que los alumnos/as vayan cumpliendo los 18 años se les facilitará este carnet. El resto del alumnado, con carnet blanco, no podrá salir del centro, salvo causa justificada y notificadapor los padres y madres y autorizada por jefatura de estudios.

6.8. Guardias de recreo

Normas para realizar las guardias de recreo

Consideraciones previas

Durante el recreo se cerrarán todas las puertas de acceso al centro.

Un Conserje, un profesor y algún miembro del equipo directivo comprobará el carné azul de los alumnos/as mayores de edad.

El alumnado que no puede salir del centro por ser menor de edad permanecerá durante el recreo en el interior del recinto escolar.

Instrucciones para la realización de las guardias

GUARDIAS DE RECREO 2023-2024								
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES		
	CONTROL DE PUERTA PRINCIPAL Y PARKING	EDUARDO RODRÍGUEZ	EDUARDO RODRÍGUEZ	JOSÉ LOZANO	COVADONGA AROCA	JOSÉ LOZANO		
	AYUDA CONTROL DE PUERTA (TEMPORAL)	ROBERTO FERNÁNDEZ	MANUELA CRESPO	ELENA LEÓN	ROBERTO FERNÁNDEZ	NOEMA GRAU		
PRIMER RECREO	VACIAR ALA EDIFICIO 1º Y 3º ESO, 1º Y 2º BACH. VIGILANCIA DOS ESCALERAS ZONA CONSERJERÍA	DOLORES RAMÍREZ	JAIME ROSA	SANTOS FLORES	SONIA GONZÁLEZ	JAIME ROSA		
RECREO	VACIAR ALA EDIFICIO CFGB, AULAS ALTHIA, 2º Y 4º ESO Y SITUARSE EN LA PLANTA O DELANTE DE LAS ESCALERAS Y ASEOS	MANUELA CRESPO	ROBERTO FERNÁNDEZ	DOLORES RAMÍREZ	ANTONIA LÓPEZ	JUAN MANUEL LÓPEZ		
	PISTAS DEPORTIVAS	JUAN MANUEL LÓPEZ	DOLORES RAMÍREZ	JESÚS MORALES	ANA ROSA CARRERO	DOLORES RAMÍREZ		
	AULA DE CONVIVENCIA	EN CONSTRUCCIÓN						
	CONTROL DE PUERTA PRINCIPAL Y PARKING	COVADONGA AROCA	COVADONGA AROCA	INMACULADA RUIZ	INMACULADA RUIZ	COVADONGA AROCA		
	AYUDA CONTROL DE PUERTA (TEMPORAL)	M. JOSÉ NEVADO	M. JOSÉ NEVADO	RAFAEL E. CAMBÓN	ELENA LEÓN	PILAR VALERO		
SECUNDO	VACIAR ALA EDIFICIO 1º Y 3º ESO, 1º Y 2º BACH. VIGILANCIA DOS ESCALERAS ZONA CONSERJERÍA	NOEMA GRAU	PILAR VALERO	SONIA GONZÁLEZ	NOEMA GRAU	ROBERTO FERNÁNDEZ		
SEGUNDO RECREO	VACIAR ALA EDIFICIO CFGB, AULAS ALTHIA, 2º Y 4º ESO Y SITUARSE EN LA PLANTA O DELANTE DE LAS ESCALERAS Y ASEOS	ANTONIA LÓPEZ	JUAN MANUEL LÓPEZ	JUAN MANUEL LÓPEZ	SANTOS FLORES	ANA ROSA CARRERO		
	PISTAS DEPORTIVAS	ANA OLMEDO	JESÚS MORALES	NOEMA GRAU	ANA OLMEDO	RAFAEL E. CAMBÓN		
	AULA DE CONVIVENCIA			EN CONSTRUCCIÓN				
	BIBLIOTECA	TEODORA FERNÁNDEZ	TEODORA FERNÁNDEZ	TEODORA FERNÁNDEZ	TEODORA FERNÁNDEZ			

Distribución de los profesores durante las guardias de recreo

Según el cuadro adjunto los puestos a cubrir por los profesores de guardia son los siguientes:

- 1. Control de la puerta principal y parking. Siempre un conserje, un profesor y un miembro del Equipo Directivo (zona parking)
- 2. Vaciar ala ESO edificio 1º y 3º ESO, 1º y 2º Bachillerato y vigilancia dos escaleras en la zona de Conserjería.
- 3. Vaciar ala edificio CFGM, aulas Althia, 2º y 4º ESO y situarse en la planta 0, delante de las escaleras y aseos de 2º ESO.
- 4. Pistas deportivas.
- 5. Aula de convivencia, con los alumnos sancionados si los hubiera.

6.9. Cronograma de las sesiones de los órganos de participación, gobierno y coordinación pedagógica.

Reuniones de tutores con Jefatura de Estudios y Orientación

Reuniones de Departamento

Proyecto bilingüe

Comisión de coordinación Pedagógica

/~\	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

8:30 9:25					
9:25 10:20		FILOSOFÍA	R. TUTORES 1º y 2º BACH ED. FÍSICA	ECONOMÍA	
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
10:35 11:30		RELIGIÓN MATEMÁTICAS	FRANCÉS MÚSICA DIBUJO	R. TUTORES 3º y 4º ESO BIOLOGÍA-GEOLOGÍA	LENGUA CAST- LITERATURA
11:30 12:25	R. TUTORES CFGB		LATÍN-GRIEGO INGLÉS FÍSICA-QUÍMICA	ORIENTACIÓN GEOGRAFÍA-HISTORIA	TECNOLOGÍA
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
12:40 13:35	P. BILINGÜE			R, TUTORES 1º y 2º ESO	
13:35 14:30	ССР				

7. Programa anual de actividades complementarias y extracurriculares

Estas son las actividades planificadas por los diferentes departamentos de nuestro centro durante este curso escolar. Algunas de ellas aún no han sido concretadas en cuanto a fechas de realización ni en cuanto a cursos participantes, no obstante, si es posible, se concretarán estos datos en su momento.

DEPARTAMENTO DE CCNN								
ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA PREVISTA	DURACIÓN	OBSERVACIONES				
Visita al centro de investigación agropecuaria "El Chaparrillo" (C.	4º A y B	2º trimestre	1 día (salida a las 8:30, vuelta a las 14:00 aproximadamente)	Esta actividad está sujeta a la disponibilidad del propio centro de				

Real)				investigación.
Testing fotográfico en los alrededores de Puertollano	4º A y B 1º Bach 2º Bach (CTM)	2º trimestre (abril-mayo)	1 mañana	
Participación en el Viaje de Estudios a Londres	1º, 2º y 3º de la E.S.O.	2º trimestre	6 días	
Participación en el Plan de Igualdad	Todos los cursos	Todo el curso		Entre otras actividades, lecturas para Biología de 2º Bach y explicaciones oportunas sobre mujeres científicas.
Viaje de contenido cultural y medioambiental a Granada	2º Bach	Último fin de semana de enero (sólo un día lectivo)	4 días (de jueves a domingo)	Organizado junto con el departamento de Geografía e Historia
Olimpiadas de Geología	4º A y B	Febrero	1 mañana	Las organiza la universidad de Ciudad Real y se desarrollan en la facultad de Agrónomos
Semana de la Ciencia de la UCLM	1º Bach Anatomía Aplicada	Noviembre	1 mañana	Diferentes Campus de la UCLM
Semana del cerebro	1º Bach Anatomía Aplicada	Marzo	1 mañana	Diferentes Campus de la UCLM
Ruta botánica en el entorno de Puertollano	1º Bach	Período entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria	1 mañana	Puede reducirse a una hora o dos si nos limitamos al patio del instituto y los alrededores
Ruta geológica en el Carbonífero de Puertollano.	4º A y B GCAM	Diciembre	1 mañana	

			1	1
DEPARTAMENTO DE I	MÚSICA			
ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA PREVISTA	DURACIÓN	OBSERVACIONES
Ensayo de la JONDE (Joven Orquesta Nacional de España).	2º y 3º ESO bilingüe y los alumnos de Lenguaje y práctica musical de 1º Bto. y los de Historia de la Música y de la Danza de 2º bach.	11 octubre	Auditorio Municipal de Puertollano, de 10 a 13,30 horas.	Podrán realizarse de acuerdo con la disposición de tiempo, alumnado y centro académico en general. Podrán realizarse de acuerdo con la disposición de tiempo, alumnado y centro académico en general. La
-Concierto con nuestro alumnado.	ESO Y BACHILLERATO	1.er trimestre/3.er trimestre 22 noviembre, Navidades.	Sin concretar	realización de estas actividades depende del comportamiento de los alumnos. No se realizarán con aquellos grupos que se comporten de manera inadecuada
-Conciertos fuera del centro -Actividades musicales en Puertollano, Ciudad Real o Madrid, de las que estén en cartelera.	ESO Y BACHILLERATO	1º, 2º o 3 ^{er} trimestre	Sin concretar	durante las clases de música
DEPARTAMENTO DE I	FÍSICA-QUÍMICA		Tr	
ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA PREVISTA	DURACIÓN	OBSERVACIONES
Participación en la Semana de la Ciencia de Repsol.	ESO	Sin concretar	Sin concretar	

Visita a alguna fábrica del entorno.	ESO y bachillerato	Sin concretar		Sin concretar			
DEPARTAMENTO DE	I INGLÉS						
ACTIVIDAD	CURSOS		CHA EVISTA	DURACIÓN	OBSERVACIONES		
- Concurso de carteles de Halloween.	ESO y BTO.	Oct	tubre	Octubre			
- Viaje a Londres.	ESO	(ab	trimestre ril) 3º, 4º ESO	Sin concretar			
- Película en versión original en los cines de Puertollano.	ESO Y BACHILLERATO	2º trimestre (29 febrero)				Sin concretar	
-Obra teatral en versión original.	ESO y BTO	Sin concretar		Sin concretar			
-Easter Egg Hunt.	ESO		trimestre. nana Santa.	Sin concretar			
-Cursos y actividades de inmersión lingüística programa bilingüe.	ESO	Durante todo el curso.		Sin concretar			
DEPARTAMENTO DE	FRANCÉS						
ACTIVIDAD	CURSOS		FECHA PREVISTA	DURACIÓN	OBSERVACIONES		
-Asistencia a la proyección de una película francesa durante la celebración de la semana de cine francés en multicines "Las Vías".	ESO		Abril	Una mañana			

-Campamento de Francés en una finca de Valverde, Ciudad Real, organizadas por el Instituto Francés de Madrid con monitores nativos en todas las actividades.	ESO	Mayo o junio	2 a 4 días	
ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA PREVISTA	DURACIÓN	OBSERVACIONES
Viaje a Granada para ver La Alhambra y el Museo de Ciencias.	1º BTO	Segundo trimestre	Sin concretar	
Proyección de una película "La habitación de Fermat".	3º y 4º de ESO	Segundo trimestre	Sin concretar	
DEPARTAMENTO DE I	LENGUA CASTELLANA	A Y LITERATUR	A A	
ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA PREVISTA	DURACIÓN	OBSERVACIONES
Encuentro con autores: Alba López Paredes, Isabel J. Romero y Francisco Santos Rico.	ESO	1º a 3 ^{er} trimestre	Una hora de clase	Las fechas dependen de la disponibilidad de agenda de estos escritores.
Concurso de cartas de amor.	ESO y bachillerato	Enero- febrero		Colabora el AMPA.
Concurso de cartel de certamen de relatos y concurso de relatos	Todos los cursos.	2º-3er trimestre		Colabora el AMPA.
Participación en el Plan de Igualdad	Todos los cursos	Todo el curso		

Feria del libro	ESO y bachillerato	Semana del 23 de abril	Una semana	
Teatro en Almagro y en Madrid	ESO	Abril-mayo	Una mañana	
Revista "El periscopio"	ESO y Bachillerato. Personal docente y no docente	2º trimestre	Sin concretar	
Viaje a Andorra	ESO y Bachillerato	Mediados de diciembre	Una semana	
Asistencia a representaciones teatrales en nuestra localidad	ESO y bachillerato	Sin concretar	Sin concretar	
Recomendaciones de lecturas de terror por la fecha del Día de los Difuntos.	ESO y bachillerato	Octubre- Noviembre		
DEPARTAMENTO DE I	DUCACIÓN FÍSICA			
ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA PREVISTA	DURACIÓN	OBSERVACIONES
Charla voluntariado deportivo.	1ºBachillerato	Octubre	Sin concretar	
Participación en la actividad "Carrera de Orientación", organizada por el Patronato Municipal de Deportes de Puertollano y Ciclo Formativo de Grado Superior en Acondicionamiento Físico del CIFP Virgen de Gracia de	1º ESO	16 de noviembre	Sin concretar	

Puertollano.				
Salidas a instalaciones municipales: Piscina, pista de atletismo, Campo del Cerrú, etc.	Todos los grupos	Sin concretar	Sin concretar	
Realización de alguna salida al campo en colaboración con algún otro Departamento.	Todos los cursos.	Sin concretar	Sin concretar	
Torneo de fútbol organizado por el Patronato Municipal de Deportes de Puertollano y Ciclo Formativo de Grado Superior en Acondicionamiento Físico del CIFP Virgen de Gracia de Puertollano.	Todos los cursos	20 de diciembre	Sin concretar	
Ligas en los recreos de diferentes deportes	Todos los cursos	Sin concretar	Sin concretar	
Torneo deportivo	1º Bachillerato	Sin concretar	Sin concretar	
Participación en una jornada de "Deportes Alternativos", organizada por el Patronato de Deportes de Puertollano y por el Ciclo Formativo de	3º y 4º ESO	Febrero o marzo	Sin concretar	

Grado Superior en Acondicionamiento Físico del CIFP Virgen de Gracia de Puertollano.				
Aficiónate al Fitnes. Organizada por el Patronato de Deportes de Puertollano y por el Ciclo Formativo de Grado Superior en Acondicionamiento Físico del CIFP Virgen de Gracia de Puertollano.	4º ESO y 1º bachillerato	Abril	Sin concretar	
Marcha senderista	Todos los cursos	Sin concretar	Sin concretar	
Jornada de Pickeball en Inmaculada de Empetrol.	Sin concretar	Sin concretar	Sin concretar	
Jornada de convivencia deportiva con el IES Comendador Juan de Távora.	Sin concretar	Sin concretar	Sin concretar	
Excursión a Cádiz para realizar actividades acuáticas.	1º bachillerato	Sin concretar	Sin concretar	
Charla primeros auxilios.	Sin concretar	Sin concretar	Sin concretar	
Visita al centro deportivo "La Pista" y realización de actividades en sus instalaciones.	Sin concretar	Sin concretar	Sin concretar	
DEPARTAMENTO DE	EDUCACIÓN PLÁSTI	CA Y VISUAL		
ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA PREVISTA	DURACIÓN	OBSERVACIONES
-Charla sobre la creac	ción ESO	2º	Sin concretar	

de contenidos en streaming		Trimestre		
-Charla sobre creación y desarrollo de videojuegos.	ESO	2º trimestre	Sin concretar	
-Taller sobre creación de videojuegos.	ESO	1 ^{er} trimestre	Sin concretar	
-Taller sobre uso de programas de contenidos en streaming.	ESO y BTO	2º Trimestre	Sin concretar	
-Excursión a Madrid al Museo Arqueológico Nacional y exposición inmersiva de Monet alumnado de Artes.	Bachillerato	5 de diciembre	Un día	
-Salidas locales sobre contenidos relacionados con la materia.	ESO y bachillerato	2º y 3 ^{er} trimestre	Sin concretar	
-Salidas en el entorno próximo sobre contenidos relacionados con la materia.	ESO y bachillerato	2º y 3 ^{er} trimestre	Sin concretar	
DEPARTAMENTO DE ORIE	<u>l</u> NTACIÓN			
ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA PREVISTA	DURACIÓN	OBSERVACIONES
"Sensibilizando sobre la discapacidad" (DÍA DE LA DISCAPACIDAD): • Yincana sensorial • Cine "Campeones 2"	1º, 2º Y 3º ESO	Semana del 27 de noviembre al 1 de diciembre	Sin concretar	
Desayuno saludable: -Salida al supermercado - Elaboración y degustación del desayuno	ACNEAES	4-5 diciembre	Dos mañanas	

Olimpiadas inclusivas	ACNEAES y otros a determinar	20/21 marzo	Sin concretar	Dpto. orientación y otros departamentos que quieran participar
Día del autismo: Inauguración aula TEA	ACNEAES A determinar	2 abril	Sin concretar	-Dpto. orientación -Dpto. plástica -Equipo directivo -Otros departamentos que quieran participar
Día del libro Cuentacuentos a través del KAMISHIBAI y formato digital	ACNEAES	23 abril	Una mañana	
Salida para trabajar la cohesión grupal (actividades team building). DEPARTAMENTO DE TECN	ACNEAES	Junio	Sin concretar	

1º de bachillerato.	PREVISTA Sin concretar	DURACIÓN Sin concretar	Los tiempos y espacios dedicados a tales actividades dependerán de la disponibilidad de los alumnos, siendo necesaria, incluso, la asistencia fuera del horario escolar, para desarrollar los trabajos. Se utilizarán para ello las aula-taller y los ordenadores de que disponemos en ellas.
Alumnos de Proyectos de robótica de 4º de ESO.	Sin concretar	Sin concretar	
	1º de bachillerato. Alumnos de Proyectos de robótica de 4º de ESO.	1º de bachillerato. Sin concretar Alumnos de Proyectos de robótica de 4º	1º de bachillerato. Sin concretar Sin concretar Alumnos de Proyectos de robótica de 4º de ESO. PREVISTA Sin concretar Sin concretar Sin concretar

8. Presupuesto de centro y estado de ejecución a 1 de septiembre

El presupuesto del centro fue aprobado el 22 de febrero de 2023, su ejecución y el presupuesto oficial a fecha 1 de septiembre es el siguiente.



ANEXO III. (MEMORIA PRESUPUESTARIA) PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL AÑO 2023 CUANTIFICACIÓN DE LOS GASTOS POR OBJETIVOS

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA GALILEO GALILEI 13004811 Localidad: PUERTOLLANO

Centro de Enseñanza: Nombre del Centro: Código del Centro:

Provincia: CIUDAD REAL

OBJETIVO № 1 MANTENIMIENTO OPERATIVO DEL CENTRO

	EPÍGRAFES DE GASTO DEL CONCEPTO 229 (F.O.)								Gastos							
PROGRAMA/ CONCEPTO/ Otra Admón. Públ.	Edificios	Reparac Maquin.	Elemen.	Mobilia.	Inform.	Material oficina	Mobilia.	Suminis.	Comuni.	Transp.	Primas seguros	Gastos	Trabaj.	TOTAL F.O.	conceptos distintos	TOTAL
Pra 422B	11.000.00	500.00		1.500.00	428.75		2.000.00	28.676.00	3.000.00	6.600.00		2.500.00	6.400.00	72.104.75		72.104.75
Prg 422B	11.000,00	500,00		1.500,00	428,75	9.500,00	2.000,00	28.676,00	3.000,00	6.600,00		2.500,00	6.400,00	72.104,75		,
Prg 422B cpto. 612														0,00	21.892,50	21.892,50
Prg 422D						77,01								77,01		77,01
Prg 422D cpto. 605														0,00	684,70	684,70
Prg 457A cpto. 605														0,00	1.186,95	1.186,95
UNION EUROPEA						800,00	1.373,00	1.000,00		1.000,00		1.000,00		5.173,00		5.173,00
Total Objetivo 1	11.000,00	500,00		1.500,00	428,75	10.377,01	3.373,00	29.676,00	3.000,00	7.600,00		3.500,00	6.400,00	77.354,76	23.764,15	101.118,91
Porcentajes	14,220	0,646		1,939	0,554	13,415	4,360	38,364	3,878	9,825		4,525	8,274	76,499	23,501	100,000

MEMORIA



PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023 (Anexo II) Gastos

Centro de Enseñanza: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Nombre del Centro: GALILEO GALILEI

Código del Centro: 13004811

Localidad: PUERTOLLANO
Provincia: CIUDAD REAL

4	Gastos de	funcionan	ionto onor	atinea Car	naanta 220

.Reparación y conservación de edificios y otras construcciones	11.000,00	€
.Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje	500,00	€
.Reparación y conservación de elementos de transporte	0,00	€
.Reparación y conservación de mobiliario y enseres	1.500,00	€
.Reparación y conservación de equipos para procesos de la información	428,75	€
.Material de oficina	10.377,01	€
.Mobiliario y equipo	3.373,00	€
.Suministros	29.676,00	€
.Comunicaciones	3.000,00	€
.Transportes	7.600,00	€
.Primas de seguros	0,00	€
.Gastos diversos	3.500,00	€
.Trabajos realizados por otras empresas	6.400,00	€
	0,00	€

77.354,76 €

2. Otros gastos distintos de los de funcionamiento operativo.

Programa 422B	Concepto 612	21.892,50 €	
Programa 422D	Concepto 605	684,70 €	
Programa 423A	Concepto 487	9.296,55 €	
Programa 457A	Concepto 605	1.186,95 €	

33.060,70 €

TOTAL (1+	2)	110.415,46 €

Aprobado por el Consejo Escolar en su reunión del día veintidos de febrero de dos mil veintitrés.

V° B° EL SECRETARIO DEL CONSEJO ESCOLAR

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR

Fdo.: JOSÉ LOZANO GARCÍA

Fdo.: EDUARDO RODRÍGUEZ MARTIN



PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023

(Anexo I) Ingresos

Centro de Enseñanza: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Nombre del Centro:	GALILEO GALILEI				
Código del Centro:	13004811				
Localidad:	PUERTOLLANO				
Provincia:	CIUDAD REAL				
1 SALDO FINAL DEL AÑO	O ANTERIOR		Subt.	48.463,46	€
RECURSOS DE LOS PRE	SUPUESTOS DE LA COMUNIDAD	AUTÓNOMA.			
2 De la Consejería de Ed	ducación y Ciencia, concepto 229.	. Gastos de funciona	miento operativ	o del centro.	
Programa 422B		53.952,00 €			
			Subt.	53.952,00	€
3 De la Consejería de Ed	lucación y Ciencia. Otros gastos	distintos de los de fu	incionamiento d	operativo.	
Programa 423A	Concepto 487	6.000,00 €			
			Subt.	6.000,00	€
4 RECURSOS DE OTRA	S ADMINISTRACIONES Y ORGAN	IISMOS PÚBLICOS			
De					
De					
			Subt.	0,00	€
5 OTROS RECURSOS					
. Legados y donacion	nes, legalmente adquiridos				
. Convenios					
. Prestación de servi	cios	2.000,00 €			
. Venta de bienes					
. Uso de instalacione	25				
. Intereses bancarios	5				
. Otros ingresos auto	orizados				
			Cubt	2 000 00	-

TOTAL 110.415,46 €

Aprobado por el Consejo Escolar en su reunión del día veintidos de febrero de dos mil veintitrés.

V° B° EL SECRETARIO DEL CONSEJO ESCOLAR

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR

Fdo.: JOSÉ LOZANO GARCÍA

Fdo.: EDUARDO RODRÍGUEZ MARTIN



ANEXO III.1 PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO RESUMEN DE LA CUANTIFICACIÓN DE LOS GASTOS POR OBJETIVOS

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Localidad: PUERTOLLANO

Nombre del Centro: GALILEO GALILEI

13004811 Provincia: CIUDAD REAL Código del Centro:

					EPÍGRAF	ES DE GA	STO DEL C	ONCEPTO 2	229 (F.O.)						Gastos	
PROGRAMA/		Reparac	ión y conse	ervación										TOTAL	conceptos	
CONCEPTO/	Edificios	Maquin.	Elemen.	Mobilia.	Inform.	Material	Mobilia.	Suminis.	Comuni.	Transp.	Primas	Gastos	Trabaj.	F.O.	distintos	TOTAL
Otra Admón. Públ.			transp.	enseres		oficina	y equipo				seguros	diversos	empres.		F.O.	
Objetivo nº 1	11.000,00	500,00		1.500,00	428,75	10.377,01	3.373,00	29.676,00	3.000,00	7.600,00		3.500,00	6.400,00	77.354,76	23.764,15	101.118,91
Objetivo nº 2														0,00	9.296,55	9.296,55
Total	11.000,00	500,00		1.500,00	428,75	10.377,01	3.373,00	29.676,00	3.000,00	7.600,00		3.500,00	6.400,00	77.354,76	33.060,70	110.415,46
Porcentajes	14,220	0,646		1,939	0,554	13,415	4,360	38,364	3,878	9,825		4,525	8,274	70,058	29,942	100,000

V° B° EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR

Aprobado por el Consejo Escolar en su reunión del día veintidos de febrero de dos mil veintitrés. EL SECRETARIO DEL CONSEJO ESCOLAR

Fdo.: EDUARDO RODRÍGUEZ MARTIN

Fdo.: JOSÉ LOZANO GARCÍA



COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2023

Cuenta	Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1	INGRESOS	61.952,00	41.193,03	20.758,97
101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	53.952,00	35.968,33	17.983,67
102	OTROS RECURSOS	2.000,00	1.124,60	875,40
10203	Prestación de servicios	2.000,00	1.124,60	875,40
103	OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0,00	150,00	-150,00
10306	OTROS	0,00	150,00	-150,00
105	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229)	6.000,00	2.500,00	3.500,00
10507	Concepto 487	6.000,00	0,00	6.000,00
10513	Concepto 605	0,00	2.500,00	-2.500,00
2	GASTOS	110.415,46	29.374,27	81.041,19
201	RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	11.000,00	6.650,13	4.349,87
202	RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	500,00	435,60	64,40
204	RC MOBILIARIO Y ENSERES	1.500,00	643,57	856,43
205	RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	428,75	30,00	398,75
206	MATERIAL DE OFICINA	10.377,01	1.166,63	9.210,38
207	MOBILIARIO Y EQUIPO	3.373,00	639,30	2.733,70
208	SUMINISTROS	29.676,00	5.964,82	23.711,18
209	COMUNICACIONES	3.000,00	1.400,18	1.599,82
210	TRANSPORTES	7.600,00	470,43	7.129,57
212	GASTOS DIVERSOS	3.500,00	3.448,51	51,49
213	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	6.400,00	3.131,82	3.268,18
214	PAGOS POR CONCEPTOS ←> 229	33.060,70	3.943,11	29.117,59
21407	Concepto 487	9.296,55	0,00	9.296,55
21411	Concepto 612	21.892,50	0,00	21.892,50
21413	Concepto 605	1.871,65	3.943,11	-2.071,46

Informe obtenido el 05/10/2023 a las 08:05:13

Påg.: 1

8.1. Informe sobre Reformas, Acondicionamiento y Mejoras.

Por lo que respecta a los objetivos marcados para el año 2023 y 2024 indicar:

- 1.- El presupuesto de ingresos para el año 2023 ha sido de 48745,97 euros, cantidad insuficiente para hacer frente a los gastos ocasionados durante el presente ejercicio, tenemos que tener en cuenta la subida significativa de los combustibles y electricidad, sobre todo. Se ha podido equilibrar por el remanente de ahorro de años anteriores y la entrada en funcionamiento de las placas solares que ahorrará muy significativamente la partida de gasto en electricidad. Necesitamos que, para futuros ejercicios, que la partida de ingresos se aumente de manera progresiva, como venimos pidiendo desde el año 2012. También se ha recibido tres partidas extraordinarias, una de 5256,91 euros para hacer frente al incremento de los precios de los combustibles, un libramiento de 750 euros para gastos de funcionamiento de las aulas Tea y una partida de 2500 euros para la transformación digital
- **2**.- Se ha recibido el pago del 80% de los ingresos de funcionamiento contemplados para el año 2023 y resta el 20% de los ingresos de 2023.
- **3.** Durante el citado año, se han realizado la pintura de diferentes aulas y radiadores por un importe de 2244 euros, la reparación del canal interior de la cubierta de las aulas de tecnología por un importe de 3822,39 euros, la reparación del separador de aire de la caldera de gasoil por un importe 168,61 y la reparación de diferentes servicios del alumnado por 293,18 euros como obras más importantes.

No se pueden imputar más obras de reformas para este ejercicio, ya que los gastos superan a los ingresos. No obstante, se llevarían a cabo aquellas que tuvieran que asegurar el correcto funcionamiento del centro, pues existe remanente con saldo positivo de años anteriores.

4.- Con lo que respecta al presupuesto de ingresos para el 2024, no tenemos conocimiento del mismo todavía. Una vez que se conozca la partida correspondiente se ajustaran los gastos a la misma y se podrá realizar una valoración real de las futuras reformas del centro. Entre ellas cabe resaltar el alicatado de las clases de 1º y 2º de Bachillerato y la pintura de las pistas polideportivas. También queda pendiente la sustitución de la caldera de gasoil dotada con una partida de 20000 euros por otra nueva cuyo precio es muy superior a la cantidad asignada.

9. Plan de evaluación interna para el curso 2023-24

Desde la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, queda establecida la necesidad de incorporar cada curso la evaluación interna, como parte del proceso de mejora continua.

Los objetivos generales del presente Plan de Evaluación Interna son los siguientes:

 Proporcionar elementos que permitan profundizar en el conocimiento de la propia acción educativa y reflexionar sobre la misma, para poder abordar de

- forma coherente todas aquellas decisiones que nos permitan dar una respuesta de calidad en cada uno de nuestros ámbitos de actuación.
- Poner a disposición de la Administración Educativa una información suficiente, objetiva y relevante, sobre los procesos y resultados relacionados con acción educativa llevada a cabo en nuestro centro docente para poder introducir los reajustes necesarios de cara a mejorar la calidad del sistema educativo.

Los ámbitos que aglutinan los distintos factores que influyen en el funcionamiento y rendimiento del centro son:

- ÁMBITO I. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
- ÁMBITO II. LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO
- ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES
- ÁMBITO IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO
- ÁMBITO V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA.

Para el presente curso, como **objetivos específicos**, van a ser objeto de estudio los ámbitos I y II. Las dimensiones y subdimensiones vinculadas estos ámbitos son:

ÁMBITO I. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.

- Subdimensión 1.1. Proyecto Educativo.
- Subdimensión 1.2. Programación General Anual.
- Subdimensión 1.3. Normas de Organización, funcionamiento y convivencia.
 Subdimensión 1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.
- Subdimensión 1.5. Planes y Programas del centro.

Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.

- Subdimensión 2.1. Equipo directivo.
- Subdimensión 2.2. Consejo escolar.

Dimensión I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.

- Subdimensión 3.1. Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia Profesional
- Subdimensión 3.2. Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación.
- Subdimensión 3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Subdimensión 3.4. Tutoría
- Subdimensión 3.5. Equipos docentes.

Dimensión I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.

- Subdimensión 4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.
- Subdimensión 4.2. Asociación de Alumnado.
- Subdimensión 4.3. Junta de Delegadas y Delegados.

Dimensión I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.

- Subdimensión 5.1. Convivencia.
- Subdimensión 5.2. Absentismo

• Subdimensión 5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

- Subdimensión 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado. El Diseño Universal de Aprendizaje.
- Subdimensión 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.
 Metodologías activas y participativas.

Dimensión I.7. Medidas de inclusión educativa.

 Subdimensión 7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas.

ÁMBITO II. LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

- Dimensión II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.
- Subdimensión 1.1. Dirección y liderazgo.
- Subdimensión 1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.
- Subdimensión 1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.
- Subdimensión 1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.
- Subdimensión 1.5. Relaciones con el AMPA o AMPAS y Asociaciones de Alumnado

Dimensión II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.

- Subdimensión 2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.
- Subdimensión 2.2. Plantilla y características del personal del centro
- Subdimensión 2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.
- Subdimensión 2.4. Recursos externos.

Los instrumentos y procedimientos de evaluación serán los siguientes:

- La observación sistemática de situaciones a través de registros.
- El análisis y la valoración de documentos.
- La recogida de opiniones, mediante cuestionarios y grupos de debate.

Por otra parte, serán **responsables** del desarrollo del Plan de evaluación interna, el equipo directivo por una parte, como coordinadores del proceso; los miembros de la CCP, por otra, como órgano de análisis y valoración de los documentos, y el conjunto completo de la comunidad educativa, por último, objeto de estudio en sí y referente en la valoración de los distintos ámbitos.

La temporalización y la programción de las tareas propuestas para el desarrollo del Plan de Evaluación Interna quedan establecidos de la siguientes forma:

	- 8
Tareas	Temporalización
Presentación de los objetivos y estructura	Septiembre

Presentación al Claustro y al Consejo escolar con la PGA	Octubre	
Preparación de las hojas de registro y cuestionarios	Octubre – diciembre	
Recogida de información de las dimensiones y subdimensiones	Enero – marzo	
Estudio y análisis de la información	Abril	
Elaboración del borrador de la Memoria final	Junio	
Análisis y valoración en el Claustro y Consejo escolar		
Elaboración de la Memoria		
Incorporación de las mejoras a la PGA	Septiembre	

ANEXOS

Esta PGA contiene como anexos los relacionados a continuación:

- -Plan Digital de Centro.
- -Plan de igualdad y convivencia.
- -Plan de mejora.
- -Modificación en Programa Lingüístico.
- -Plan de lectura.